



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES
DE EDUCACIÓN**

ORDEN DE 22 DE ENERO DE 2021

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA FASE DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la *Orden de 22 de enero de 2021, por la que se regulan las bases del procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación*, los aspirantes podrán presentar reclamación a la fase de oposición, ante este Tribunal, los días y en el horario siguiente:

Martes 4 de Mayo desde las 9:00 horas hasta las 13:00 horas.

Miércoles 5 de Mayo desde las 10:00 horas hasta las 12:00 horas.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

Antonia Pérez Nadad

(Firmado digitalmente al margen)

LA SECRETARIA

María del Rocío Esteban Luis

(Firmado digitalmente al margen)

03/05/2021 14:22:45

03/05/2021 14:18:52 PÉREZ, NADAL, ANTONIA

ESTEBAN LUIS, MARIA DEL ROCIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-51db7bf-cdca-40ab-7999-005056966280

